

Talca, 14 de junio de 2021.

**A: Monserrat Estruch Ferma**  
**Fiscal instructora Departamento de Sanción y Cumplimiento**  
**Superintendencia del Medio Ambiente**

**Ref.: AGRICOLA SANTA DELIA LTDA.**  
**Asunto: SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO**  
**PROCEDIMIENTO: ROL F-026-2021**

De mi consideración:

Solicito a usted mediante la presente un aumento de plazo para dar cumplimiento oportuno a lo referido en el asunto Res. Ex. N°3 /Rol F-026-2021 de fecha 12 de Mayo del 2021, considerando la necesidad de recabar los antecedentes necesarios y realizar los respectivos análisis, lo que ha sido especialmente complejo, dado que la ciudad de Talca, sede de nuestras oficinas y la comuna de Maule (donde se encuentra la Bodega), han estado en periodo de cuarentena a consecuencia de la emergencia provocada por el covid-19, lo que ha afectado los tiempos de levantamiento de los nuevos antecedentes solicitados. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el informe que busca evaluar la existencia de efectos negativos producidos en el suelo, por olores molestos y describiendo con más detalles las características del sistema de captación y acumulación de RILes, lo que ha implicado la necesidad imperiosa de disponer de más tiempo para efectos de finalizar los análisis y generar los antecedentes requeridos por la Autoridad.

De acuerdo con lo anterior, solicito a Usted acceder a la ampliación del plazo en conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de lo Órganos de la Administración del Estado.

Sin otro particular, saluda cordialmente



FRANCISCO DURAN MOLGAARD  
Representante legal  
Agrícola Santa delia Ltda.